Núm. 54. Pág. 1.

DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1826.

S. Florencio confesor y Sta. Marta virgen y mártir.

Sale el sol á las 6 y 36 minutos y se pone á las 5 y 24 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 2 de enero.

El último correo de Constantinopla del 10 de diciembre nos ha traido la importante noticia de que el Gran Señor ha resuelto enviar á la Grecia comisionados revestidos de muy altas dignidades. Parece que esta resolucion se tomó en un consejo celebrado en presencia del Sultan el 5 de diciembre.

El dia siguiente 6 era el señalado para la audiencia pública del baron de Chiltiz, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia, en cuya ceremonia Husni-bey desempeña las funciones de su cargo, como Tschausch-baschi (mariscal del imperio). Concluida la ceremonia de la presentacion, recibió el nombramiento de comisionado y delegado por S. A. en la Morea, conservando su puesto de Tschausch-baschi, cuyas veces debia ejercer durante su ausencia su hermano Aly-Bey. Husni-bey irá acompañado de Nedschib-effendi, agente del virey de Egipto, sugeto muy esperimentado en negocios. Estos dos comisionados van á partir muy en breve, y han recibido orden de llegar á su destino lo mas pronto posible. La eleccion de los dos individuos de tan elevada gerar-

quía y de tan grandes talentos, demuestra suficientemente la importancia que da la Puerta á esta mision.

Las noticias que se han recibido hoy de Corfú con fecha 16 de diciembre, anuncian que el sitio de Missolonghi se va estrechando cada dia con mas vigor. Reschid bajá recibió á principios de diciembre refuerzos considerables del Epiro. Al mismo tiempo Ibrahim-bajá ha hecho desembarcar algunos miles de egipcios en la costa de la Grecia occidental. Este caudillo tuvo el 26 de noviembre unas vistas en Patrás con el seraskier Reschid-bajá y Jussuf-bajá, comandante de las fuerzas de esta plaza, para ponerse de acuerdo con ellos acerca de las medidas que debian tomar para concluir las últimas operaciones de esta campaña. Corre la voz de que Ibrahim ha destacado 4[illegible] hombres por tierra para Corinto, mientras que otro número igual pasará al mismo punto por mar. El nuevo Embajador británico cerca de la Sublime Puerta, Mr. Stratgfor Canning, habia llegado á Corfú el 2 de diciembre á bordo de la nave *the Revenge*, y el 16 permanecia todavía en la isla.

FRANCIA.

Paris 11 *de enero.*

Los periódicos de Italia dan diferentes noticias relativas á los estragos que ha causado el mar en las costas por la violencia de los huracanes. Las inundaciones de varios rios y principalmente el Pó han causado muchos desastres en las riberas y los valles. =El proceso de Clara de Wendel se instruye en Suiza con mucha actividad. Conviene reparar que esta muger que capitaneaba una gavilla de facinerosos, á quienes se atribuyen tantos crímenes, no tiene mas que 20 años, y á un talento despejado reune una belleza poco comun. Se le acusa de 25 asesinatos, 14 incendios, y mas de 1500 robos.

=Escriben de Dresde que el gran Duque reinante de Sajonia Weimar está enfermo de peligro.

=El Rey de Baviera ha resuelto definitivamente confiar el despacho de los negocios estrangeros al conde de Turkeim, quien al mismo tiempo desempeñará el cargo de Ministro de la casa del Rey.

La comision establecida por el mismo Soberano para que le propusiese las economías que podian hacerse en los gastos del Estado, celebró su última sesion el 27 de diciembre. S. M. ha manifestado á los individuos de esta comision cuán satisfecho estaba de sus trabajos para disminuir los gastos del Estado.

=El Príncipe Gustavo, hijo del antiguo Rey de Suecia, ha sido nombrado por el Emperador de Austria teniente coronel de un regimiento de caballería de los que estan de guarnicion en Milan. Este Príncipe ha dejado á Calsruhe para pasar á su destino.

=Las loterías públicas se han suprimido definitivamente en Inglaterra. Los que vendieren ú ofrecieren de venta cédulas de lotería estrangera, quedan sujetos por cada vez á la multa de 500 esterlinas (47U550 rs.).

=El *Times* del 31 asegura que despues de la reduccion de los derechos de entrada se ha importado en Inglaterra el valor de tres millones de libras esterlinas en mercaderías sobre lo que entraba ordinariamente, cuya cantidad distribuye asi: en lana 1.600U libras esterlinas (mas de 152 millones de rs.); en vino 650U) (61.820U200 rs.), y en muebles 150U (14.266U200 rs.). El *British Traveller* no atina como esta última importacion puede servir de prueba á las ventajas que los fabricantes ingleses sacarán de la reduccion de los derechos de entrada.

=La suerte de Bompland ha inspirado tal interes en todas las partes de Europa que se busca con an-

sia todo cuanto tiene relacion con este desventurado viagero. Las noticias de Liverpool del 10 de diciembre anuncian la llegada de un sugeto que ha estado detenido bastante tiempo por el Dictador del Paraguay (D. Josef Gaspar Rodriguez de Francia), y que debe su libertad á los pasos que ha dado en su favor Mr. Canning, por medio del consul ingles en Buenos-Aires. Esta persona asegura haber visto alli diferentes veces á Mr. Bompland; que gozaba buena salu' en enero de 1825, pero que se hallaba en una situacion muy penosa en el pueblo indio de Santa María.

Este naturalista frances habia recibido varias heridas cuando lo cogieron en la orilla izquierda del rio Paraná, en el territorio de Buenos-Aires, donde cultivaba el té del Paraguay. Los diez indios que fueron conducidos con él, han sido pasados por las armas en la Asuncion. Mr. Bompland fue llevado primero á S. Ignacio, y despues á Sta. María, y no se le permite alejarse mas que á una legua del pueblo. Se ve ademas espuesto á continuas vejaciones é insultos; y no posee mas que una corta hacienda donde está destilando ron, y enseña á hilar algodon á cinco ó seis mugeres indias. Tambien se hallan detenidos otros varios franceses en la Asuncion: uno de ellos (Luis Esconer), hijo de un capitan de navío mercante, está preso en la villa del Pilar. Este joven se habia fugado hácia Corrientes, y despues de haber andado errante por los bosques 73 dias, fue vuelto á coger por los indios que estan á las órdenes del Dr. Francia.

El dictador es ya de una edad bastante avanzada, pero de muy robusta constitucion.

(*G. de M.*)

Palma 22 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. Se reconocerá por Comandante de la brigada de Artillería de guarnicion de esta Isla al Teniente Coronel D. Francisco Andrada, cuyo gefe se ha entregado el dia de ayer del mando de ella asi como de la Comandancia particular de esta plaza y direccion de su Maestranza.=Socies.

Don Miguel Polidoro Coronel graduado de caballería, caballero de la Real y militar órden de S. Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion é Intendente de policía de las islas Baleares.

HAGO SABER

Que el Ilmo. Sr. Superintendente general de policía del Reino con fecha 26 de enero me comunica la Real órden del tenor siguiente:

»El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia en Real órden de 19 del corriente me dice lo que copio:=Los muchos robos cometidos de algunos dias á esta parte en los templos establecidos para tributar al Ser supremo el cultó que impone la Religion santa de Jesucristo á todos los españoles, han llenado de amargura el católico corazon de S. M. que al tiempo que se desvela para que sus dominios vuelvan á recobrar aquel grado de esplendor, riqueza y gloria que habian adquirido en otras épocas, mira con sumo sentimiento que haya hombres en el mayor estremo criminales que se entreguen á semejantes atroces delitos, animados de las ideas trastornadoras del órden social que cubrieron de ignominia al suelo español durante el tenebroso y desolador transcurso de tres años. Pero si bien el Rey nuestro Señor lamenta en lo íntimo de su alma tamaños crímenes, y la infelici-

dad espiritual y temporal que amenaza á sus autores; se halla no obstante dispuesto á ejercer su indulgencia y su justicia soberana contra los malvados que incurrieren en aquellos horrendos delitos. Con este fin se dignó pedir los convenientes informes al Sr. Gobernador del Consejo y á V. S. para descubrir los agresores, contener su reincidencia y el funesto ejemplo que inspiran; y enterado de cuanto se le hizo presente sobre el particular, se ha servido resolver.

1.º Que se indulte á la persona cómplice en los robos cometidos, ó que se cometan en alguna iglesia siempre que proporcione el descubrimiento de las alhajas ú objetos estraidos de ella, y descubra sus autores, reservando el nombre del denunciador.

2.º Que á cualquiera otro individuo que haga igual denuncia y descubrimiento, y que no haya tenido parte en el delito se le abone y pague la cantidad de tres mil rs. vn. de los fondos de Policía en conformidad de la medida adoptada para iguales casos por el Intendente del propio ramo de la ciudad de Barcelona, aprobada por S. M. en 28 de diciembre prócsimo pasado, reservándose del mismo modo el nombre del denunciador.

Y 3.º Que á esta soberana disposicion se le dé toda la publicidad posible para que produzca los saludables efectos que desea el Rey nuestro Señor, de cuya Real órden lo participo á V. S. para su cumplimiento.

Y lo traslado á V. S. para que se guarde y cumpla esta soberana resolucion; con prevencion de que V. S. haga darla toda la publicidad posible. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de enero de 1826.=Juan Josef Recacho.=Sr. Intendente de policía de Mallorca."

Lo que pongo en conocimiento del público para que llegue á noticia de todos. Palma 18 de febrero de 1826.=Miguel Polidoro.=Santiago Fernandez Gomez secretario.

Comandancia militar de Marina.

El Sr. Comandante principal de estos tercios navales en oficio de 7 del actual me dice lo siguiente.

„El Escmo. Sr. Capitan general de este apostadero, me comunica con fecha de 4 del actual la Real orden que sigue.=Direccion general de la Real Armada.=Escmo. Sr.=El Sr. Secretario de Estado y del despacho de Marina, con fecha de ayer me dice lo que copio.=Escmo. Sr.=A los Sres. Secretarios del despacho de la Guerra y Gracia y Justicia comunico con esta fecha la Real orden siguiente.=Con motivo de haber hecho presente á S. M. el Comandante general de Marina del departamento de Cádiz la morosidad y poco celo con que se presta á concurrir á aquel arsenal la gente de mar de sus provincias convocada ya desde el mes de noviembre último para tripular los buques de guerra destinados á comisiones de la mayor importancia con muy grave daño de estas; se ha servido el Rey N. S. dictar providencias enérgicas á fin de cortar de una vez un vicio tan perjudicial á su Real servicio; mas no bastando las que se pongan en ejecucion por el ramo de Marina sin la concurrencia de los otros para el completo remedio de unos abusos que ramifican hasta paralizar totalmente los aprestos militares del mayor interes del Estado, se ha dignado resolver S. M. al mismo tiempo, que las justicias y las demas autoridades del ejército auxilien y sostengan con la fuerza las disposiciones de los Comandantes militares de Marina sobre este particular, cooperando á que se guarde como es debido al fuero privilegiado de los matriculados el cual debe

ser respetado por todos como lo prescribe su ordenanza. De Real orden lo espreso á V. E. para su inteligencia y á fin de que se sirva circularlo á las autoridades que dependen de ese ministerio para su mas ecsacto cumplimiento.=Lo que traslado á V. E. para su conocimiento.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1826.=Juan Villavicensio.=Escmo. Sr. Capitan general del apostadero de Cartagena.=Y de orden de S. E. la traslado á V. S. para su inteligencia y notoriedad correspondiente en el tercio de su mando á los fines espresados."

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue á noticia de quien corresponde. Palma 22 de febrero de 1826.=Rafael Bennasar.

AVISOS.

Se desea saber el paradero de D. Manuel Riera, apoderado de un cierto sugeto residente en Cartagena.

La persona que quiera alquilar una casa que tenga algunas comodidades en las inmediaciones del Borne, se servirá acudir á esta imprenta donde le darán razon del sugeto que la desea.

El que quiera comprar una caja de berlina acuda á esta imprenta y darán razon.

El lúnes 20 del corriente se perdió un reloj de plata desde la calle de Montesion hasta la plaza de Cort, al que lo presente á esta imprenta se gratificará con un duro.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas en él el dia 21 *del corriente.*

Para Iviza el javeque Cármen del patron Juan Burrut con varios géneros.

Para idem el javeque S. Francisco del patron Francisco Pujol con aceite y otros efectos.

CON SUPERIOR PERMISO
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.